

**ACTA No. 001 de 2026 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
ASOCIACIÓN COLOMBIA LÍDER  
NIT. 900.570.659-2  
24 de marzo de 2026**

De acuerdo con el artículo décimo noveno de los Estatutos de la Asociación Colombia Líder, la sesión ordinaria de la Asamblea General fue citada por la directora ejecutiva de la entidad, mediante correo electrónico enviado a todas las entidades asociadas el jueves 08 de febrero del año 2026, las entidades convocadas fueron:

- **Asobancaria:** Carlos Alberto Ruiz Martínez, vicepresidente de asuntos corporativos.
- **Fundación Saldarriaga Concha:** Soraya Montoya González, directora ejecutiva.
- **Fundación Bolívar Davivienda:** Fernando Cortes McAllister, director ejecutivo.

**Punto 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día**

Siendo las cuatro y cinco (04:05) p.m., del día veinticuatro (24) de marzo de 2026, se procede a la verificación del quórum, del cual asisten:

- Soraya Montoya González, directora ejecutiva de la **Fundación Saldarriaga Concha**
- Fernando Cortes McAllister, director ejecutivo de la **Fundación Bolívar Davivienda**

Encontrándose presentes el sesenta y seis por ciento (66%) de las entidades miembros asociadas de la Asamblea General, constituyéndose así quórum deliberatorio y decisorio, se procede a iniciar la Asamblea General Ordinaria de la entidad. Adicionalmente, en la sesión se contó con la asistencia de:

- Karem Labrador Araújo, directora ejecutiva de Colombia Líder.
- Breyner Escobar Bolívar, coordinador administrativo y financiero de Colombia Líder.
- Nubia Gómez, representante de la firma contadora de la Asociación Colombia Líder.
- Johanna Molano, revisora fiscal de la Asociación Colombia Líder.

Acto seguido, se somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Elección del presidente y del secretario de la asamblea.
3. Aceptación de la salida de Asobancaria de la Asociación Colombia Líder.
4. Presentación del informe de gestión 2025 por parte de la directora ejecutiva de Colombia Líder.
5. Presentación de los estados financieros 2025 por parte del contador de la entidad.
6. Presentación del informe de la revisoría fiscal de la Asociación Colombia Líder.
7. Aprobación de los estados financieros 2025 de la Asociación Colombia Líder.
8. Aprobación del valor de los derechos de admisión y de la cuota anual de sostenimiento 2026 y su forma de pago.
9. Presentación y aprobación del plan de acción y del presupuesto 2026 de la Asociación Colombia Líder.
10. Elección y/o ratificación del nombramiento del revisor fiscal de la Asociación Colombia Líder.



11. Autorización al representante legal de la Asociación Colombia Líder para presentar solicitud de continuidad en el régimen tributario especial para el año 2026.
12. Aprobación reforma estatutos Asociación Colombia Líder.
13. Propositiones y varios.
14. Aprobación del acta de la Asamblea general ordinaria.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

### **Punto 2. Elección del presidente y del secretario de la Asamblea**

Para la elección del presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria, los miembros asociados postulan por unanimidad a:

- Fernando Cortés McAllister como presidente de la Asamblea General.
- Breyner Escobar Bolívar como secretario de la Asamblea.

Los designados aceptan la designación.

### **Punto 3. Aceptación de la salida de Asobancaria de la Asociación Colombia Líder**

El presidente de la Asamblea informa que se recibió comunicación formal por parte de Asobancaria de fecha de 20 de marzo de 2026, suscrita por su presidente Jonathan Malagón, mediante la cual se solicita el retiro de dicha entidad como miembro asociado de Colombia Líder. Luego de la socialización correspondiente, los miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad la aceptación de la salida de Asobancaria de la Asociación Colombia Líder.

Al presente acta se anexa el comunicado oficial por parte de Asobancaria solicitando su retiro.

### **Punto 4. Presentación del informe de gestión 2025 por parte de la directora ejecutiva de Colombia Líder**

El presidente de la sesión concede la palabra a la directora ejecutiva, Karem Labrador Araújo, quien presenta el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, destacando los principales resultados alcanzados por la Asociación en sus líneas de formación, articulación, evaluación e innovación.

Dentro de los principales resultados expuestos se destacan:

- Cobertura territorial en 976 municipios, 32 gobernaciones y 31 ciudades capitales.
- Formación de más de 61.580 integrantes de equipos territoriales mediante procesos desarrollados por la Escuela de Gobernantes y la plataforma Aprendiendo.
- La realización de 3 premios: Reto Nacional por la Educación, Premio Ambiental CAR y convocatoria Premio Podemos Ser.
- Participación de 325 alcaldías y 25 gobernaciones en procesos de evaluación y reconocimiento en el marco del Reto Nacional por la Educación.
- Registro de 1.240 iniciativas territoriales en los diferentes premios y reconocimientos liderados por la Asociación.



- El lanzamiento de la Red Mejores Gobernantes con la plataforma de inspires cases.
- Consolidación de alianzas estratégicas con más de 20 aliados institucionales y empresariales.
- Formación de 15.700 jóvenes pertenecientes a Consejos de Juventud y acompañamiento a 3.142 integrantes de Juntas de Acción Comunal.
- Fortalecimiento de herramientas de innovación y analítica territorial como Data Líder y plataformas de inteligencia artificial para el seguimiento y análisis territorial.
- Alcance de más de 1.400.000 visualizaciones y cerca de 1.193.000 personas alcanzadas mediante medios de comunicación y plataformas digitales.

Durante la socialización, los miembros de la Asamblea resaltan el posicionamiento técnico y territorial alcanzado por Colombia Líder, así como el impacto de la Escuela de Gobernantes y el fortalecimiento institucional logrado durante la vigencia. El informe de gestión se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma.

#### **Punto 5. Presentación de los estados financieros 2025 por parte del contador de la entidad**

El presidente de la Asamblea concede el uso de la palabra a la representante de la firma contadora de la Asociación Colombia Líder, Nubia Gómez, quien presenta los estados financieros correspondientes al cierre de la vigencia 2025.

Durante la presentación se socializan los principales resultados financieros de la Asociación, destacando:

- Activos aproximados por valor de \$422.682.994.
- Pasivos por valor de \$187.964.453.
- Resultado del ejercicio con una pérdida de \$15.807.709, por el no ingreso de los aportes de Asobancaria como asociado de la entidad.

Los estados financieros y sus anexos hacen parte integral de la presente acta.

#### **Punto 6. Presentación del informe de la revisoría fiscal de la Asociación Colombia Líder**

A continuación, el presidente concede el uso de la palabra a la revisora fiscal de la Asociación Colombia Líder, quien presenta el respectivo dictamen de revisoría fiscal.

*“He auditado los estados financieros de la **ASOCIACIÓN COLOMBIA LIDER**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de cambios en el Fondo Social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.*

*En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **ASOCIACIÓN COLOMBIA LIDER***

*al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior*

*... En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la Asamblea General.”*

La opinión emitida corresponde a una opinión limpia y sin salvedades. El informe de revisoría fiscal se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma.

#### **Punto 7. Aprobación de los estados financieros 2025 de la Asociación Colombia Líder**

Acto seguido, se someten a consideración de los miembros asociados los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025. Los miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

#### **Punto 8. Aprobación del valor de los derechos de admisión y de la cuota anual de sostenimiento 2026 y su forma de pago**

La directora ejecutiva informa que el derecho de admisión para nuevas entidades asociadas se mantendrá en la suma de ciento sesenta millones de pesos (\$160.000.000), pagaderos en una única cuota al momento del ingreso de la entidad asociada. Así mismo, se propone un incremento del cinco por ciento (5%) en la cuota anual de sostenimiento para la vigencia 2026.

Los miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad el valor de los derechos de admisión y el incremento de la cuota anual de sostenimiento para la vigencia 2026 con el incremento del cinco por ciento (5%) equivalente a \$83'093.850

#### **Punto 9. Presentación y aprobación del plan de acción y del presupuesto 2026 de la Asociación Colombia Líder**

El presidente de la sesión de la asamblea concede la palabra a la directora ejecutiva para que presente el plan de acción y presupuesto correspondiente a la vigencia 2026, resaltando la necesidad de fortalecer la sostenibilidad financiera de la Asociación, diversificar las fuentes de ingreso y consolidar nuevas estrategias relacionadas con innovación, analítica territorial y fortalecimiento institucional. Así mismo, se exponen oportunidades asociadas al uso estratégico de herramientas de información, formación y analítica territorial, manteniendo siempre la alineación con la misionalidad de Colombia Líder.

Gráfica 1. Plan Estratégico 2026



Tabla No 1 Presupuesto 2026

	TOTAL
<b>INGRESOS 2026</b>	<b>\$ 2.892'531.550</b>
Aportes asociados y aliados cooperantes	\$ 417'531.550
Contratos y convenios	\$ 2.450'000.000
Rendimientos	\$ 25'000.000
<b>EGRESOS 2026</b>	<b>\$ 2.727'651.665</b>
Gastos administrativos	\$ 823'670.335
Laborales	\$ 582'541.028
Honorarios administrativos	\$ 89'709.307
Servicios	\$ 151'420.000
Gastos de programas	\$ 1.903'981.330
<b>TOTAL INGRESOS MENOS EGRESOS</b>	<b>\$ 164'879.885</b>

**PRESUPUESTO 2026**

Los miembros de la Asamblea destacan la importancia de continuar profundizando técnicamente estos temas en espacios posteriores de análisis estratégico y financiero. Posteriormente, se somete a consideración de los miembros asociados el plan de acción y presupuesto 2026, siendo aprobado por unanimidad.

**Punto 10. Elección y/o ratificación del nombramiento del revisor fiscal de la Asociación Colombia Líder**

En el marco del punto correspondiente a la elección y/o ratificación de la Revisoría Fiscal, el presidente de la Asamblea General presentó ante los miembros de la Asociación dos propuestas de firmas candidatas para asumir dicha función.

A continuación, se describen las opciones consideradas para la designación de la Revisoría Fiscal de la entidad:

	Dedicación	Costo mensual	Servicio
	Mensual	\$2.650.000 IVA incluido	Revisoría fiscal integral
	Mensual	\$2.499.000 IVA incluido	Revisoría fiscal integral

Luego de analizar las propuestas presentadas; las cuales se anexan y forman parte integral de la presente acta, los miembros asociados, mediante votación unánime, designan como firma de Revisoría Fiscal de la Asociación Colombia Líder a la firma Apoyo Gerencial SAS identificada con NIT 804.009.401-8, auditores y consultores, para el período correspondiente entre el primero (1) de abril de 2026 al treinta y uno (31) de marzo de 2027.

**Punto 11. Autorización al representante legal de la Asociación Colombia Líder para presentar solicitud de continuidad en el régimen tributario especial para el año 2026**

El presidente de la Asamblea informa sobre la necesidad de adelantar ante la DIAN el proceso de permanencia en el Régimen Tributario Especial para la vigencia 2026, conforme a las disposiciones legales aplicables a las entidades sin ánimo de lucro.

En consecuencia, los miembros de la Asamblea General autorizan por unanimidad a la representante legal de la Asociación Colombia Líder para adelantar dicho trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



## Punto 12. Aprobación reforma estatutos Asociación Colombia Líder

La directora ejecutiva presenta a consideración de los miembros asociados la propuesta de reforma estatutaria de la Asociación Colombia Líder, previamente socializada con las oficinas jurídicas de las entidades miembros.

La propuesta contempla ajuste relacionados con:

### **Vigente**

*ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO – APORTES. Los Miembros Asociados aportarán una cuota anual para garantizar los costos de administración y funcionamiento de la Asociación. El monto y la forma de pago de la cuota anual de aporte será definido cada año por la Asamblea General y podrán requerirse aportes adicionales en especie o en efectivo previa aprobación por parte de la Asamblea General.*

**PARAGRAFO PRIMERO – DERECHOS DE ADMISIÓN.** Los Aliados Cooperantes deberán contribuir con la administración y funcionamiento de la Asociación aportando en cada convenio derechos de admisión cuyo monto será definido por la Asamblea General.

### **Propuesta modificación**

*ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO – **DONACIÓN.** Los Miembros Asociados aportarán una cuota anual para garantizar los costos de administración y funcionamiento de la Asociación. El monto y la forma de pago de la **donación anual** de asociado será definido cada año por la Asamblea General y podrán requerirse aportes adicionales en especie o en efectivo previa aprobación por parte de la Asamblea General.*

**PARAGRAFO PRIMERO – DERECHOS DE ADMISIÓN.** Los Aliados Cooperantes deberán contribuir con la administración y funcionamiento de la Asociación aportando en cada convenio derechos de admisión cuyo monto será definido por la Asamblea General.

Luego de la respectiva socialización y análisis, la Asamblea General aprueba por unanimidad la reforma de estatutos de la Asociación Colombia Líder y autoriza a la representante legal o en su defecto al representante legal (s) para adelantar el correspondiente trámite de registro ante la Cámara de Comercio.

## Punto 13. Propositiones y varios

En el marco de las proposiciones y varios, los miembros de la Asamblea General felicitan al equipo técnico y directivo de Colombia Líder por los resultados alcanzados durante la vigencia 2025 y resaltan el posicionamiento institucional alcanzado por la Asociación a nivel territorial y nacional. Así mismo, se deja constancia de que el quórum se mantuvo durante toda la sesión.



**Punto 14. Aprobación del acta de la Asamblea general ordinaria**

Finalmente, el secretario de la Asamblea procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad por los miembros presentes.

Siendo las cuatro horas con cincuenta y nueve minutos (04:59) p.m., se declara formalmente clausurada la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colombia Líder.

**Presidente**



**Fernando Cortes McAllister**  
C.C. 79'244.142

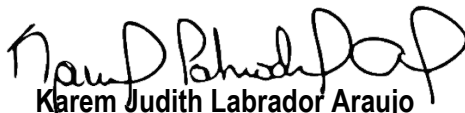
**Secretario**



**Breyner Escobar Bolívar**  
C.C. 1'048.211.731

Esta es una copia original del acta presentada.

**Representante Legal**



**Karen Judith Labrador Araujo**  
C.C. 52'086.914

